



UST[®]
UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

POLÍTICA DE
ASEGURAMIENTO
INTERNO DE LA CALIDAD
**UNIVERSIDAD
SANTO TOMÁS**

2025



UST
UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

**POLÍTICA DE
ASEGURAMIENTO
INTERNO DE LA CALIDAD**
UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

2025



UST
UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS



01

INTRODUCCIÓN

La Política de Aseguramiento Interno de la Calidad tiene como **objetivo consolidar una cultura de calidad que guíe todas las acciones y decisiones hacia la excelencia en el quehacer institucional, asegurando la pertinencia, eficiencia y equivalencia en cada una de sus funciones, y promoviendo la mejora continua en todos los niveles, en el marco de sus propósitos institucionales.**

En este marco, la calidad se entiende como la capacidad de la Universidad para definir propósitos claros y relevantes, desplegar recursos de manera eficiente y sostenible, y generar resultados acordes a sus objetivos, que satisfagan las necesidades de los/as estudiantes y requerimientos del entorno, y contribuyan al desarrollo del país y sus regiones en el marco de sus valores institucionales.

La calidad se constituye como un pilar fundamental de las definiciones estratégicas de la Universidad. En su misión y visión institucional, la Universidad Santo Tomás pone en el centro de su Proyecto Institucional su compromiso con el desarrollo sostenible del país mediante la formación de sus estudiantes, la generación de conocimiento y la vinculación con el medio, a través de una gestión de excelencia.



Así, la misión institucional corresponde a:

“Contribuir al desarrollo sostenible del país, mediante la formación de personas a lo largo de la vida, inspirada en valores cristianos, la generación de conocimiento y la vinculación con el medio.”

Mientras que la visión ha quedado declarada del siguiente modo:

“Ser una Universidad reconocida por su compromiso con la transformación de sus estudiantes y el desarrollo sostenible de las comunidades con que se vincula, y una gestión de excelencia.”

Finalmente, el propósito corresponde a:

“Formamos personas con las competencias para transformar sus vidas e impactar positivamente en sus entornos.”

En este contexto, la presente Política de Aseguramiento Interno de la Calidad se basa en la experiencia adquirida de la implementación de la Política decretada en 2019, actualizando sus lineamientos a la luz de los desafíos detectados en el actual ciclo de planificación estratégica (PEI 2024-2028). El desarrollo incluyó un diagnóstico exhaustivo que consideró las nuevas exigencias de la Ley de Educación Superior, los criterios y estándares establecidos por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA), un análisis de experiencias internacionales, un estudio comparativo de políticas nacionales y una evaluación interna de la implementación de la política en los últimos cinco años. Este análisis fue liderado por la Vicerrectoría de Desarrollo y Aseguramiento de la Calidad (VRDAC), y llevado a cabo por un grupo de trabajo compuesto por Decanos/as, Directores/as Académicos/as de Sede, Directores/as Nacionales de Escuela, Directores/as de Casa Central y académicos/as de planta.



UST
UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS



02

**PROPÓSITO
Y EJES DE LA
POLÍTICA**

Como se mencionó anteriormente, la Política de Aseguramiento de la Calidad de la UST se propone contribuir al logro de la misión, visión y propósitos de la Universidad Santo Tomás, mediante la consolidación de una cultura de calidad que guíe todas las acciones y decisiones hacia la excelencia en el quehacer institucional, asegurando la pertinencia, eficiencia y equivalencia en cada una de sus funciones, y promoviendo la mejora continua en todos los niveles.

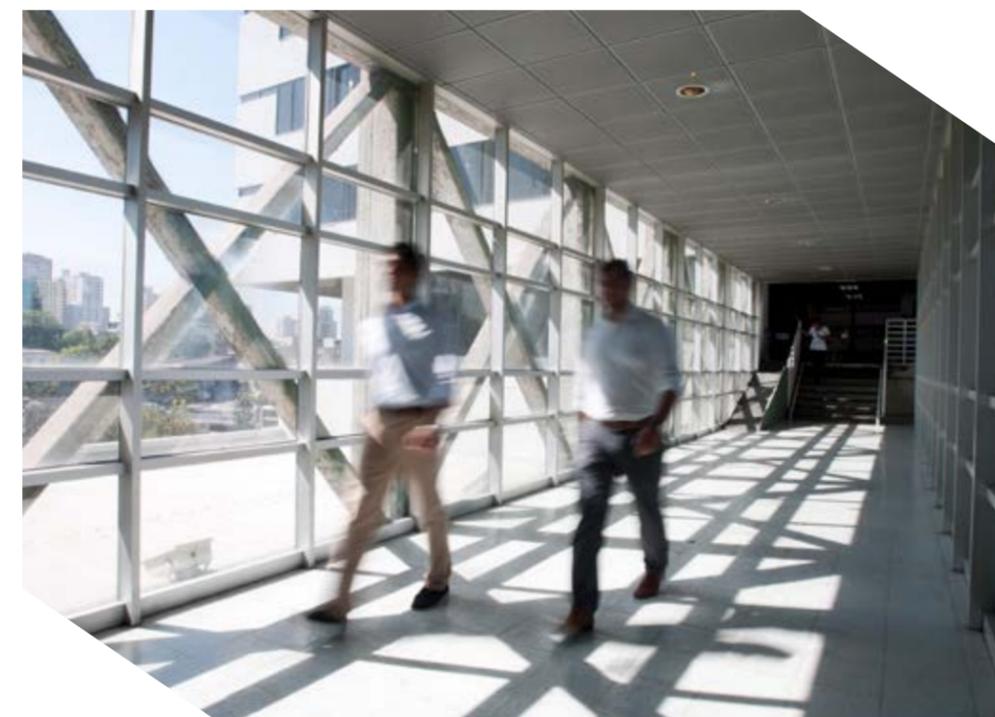
El despliegue de la Política se sostiene bajo los siguientes ejes de calidad:

Capacidad institucional para desplegar mecanismos, procesos y recursos que le permiten lograr los objetivos propuestos en el Plan Estratégico Institucional, en el Modelo de Formación y en las Políticas de Investigación e Innovación y Vinculación con el Medio, de manera sostenible.



El quehacer institucional responde a las necesidades y requerimientos de nuestros estudiantes y del medio disciplinar, profesional y social contextualizados en distintos espacios territoriales. Esto se expresa en un proceso formativo contextualizado y en las funciones de vinculación con el medio e investigación.

El despliegue de políticas, mecanismos, procesos y recursos, correspondientes a cada función, se realiza en condiciones equivalentes para cada una de las sedes, carreras, niveles, jornadas y modalidades, lo cual se ve reflejado en el logro de los objetivos planteados.





UST
UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS



03

**SISTEMA INTERNO DE
ASEGURAMIENTO DE
LA CALIDAD**

Para el logro de los objetivos de la Política, la Universidad desarrolla un Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad, el cual tiene como objetivo instalar un Ciclo de Calidad, basado en el Modelo PEER (Planificación, Ejecutar, Evaluar y Retroalimentar), que promueva la autorregulación y mejora continua en todo el quehacer institucional.

El Sistema establece los siguientes objetivos específicos:

- Proveer de información válida y oportuna para una toma de decisiones pertinente y alineada con las demandas del entorno disciplinar, social y laboral.
- Implementar mecanismos que permitan identificar, evaluar y atender las expectativas y necesidades de los/as estudiantes en aspectos académicos, servicios de apoyo y actividades extracurriculares.
- Diseñar e implementar indicadores de desempeño claros y consistentes para medir los resultados de la docencia, gestión, vinculación con el medio, investigación e innovación, identificando espacios de mejora, a fin de optimizar la eficiencia y equivalencia institucional.
- Fomentar la Mejora Continua, mediante la implementación de mecanismos de evaluación y retroalimentación sistemática en todas las funciones y macro procesos institucionales.
- Promover una cultura de la calidad, mediante el involucramiento de toda la comunidad universitaria (estudiantes, académicos, personal administrativo) en el compromiso con la calidad.
- Asegurar el cumplimiento de las normativas legales y de los estándares de calidad aplicables al quehacer universitario.

Con miras a alcanzar estos objetivos, la Universidad funda su Sistema de Aseguramiento de la Calidad, sobre los siguientes principios básicos:

- * **Foco en el/la estudiante**, orientando su quehacer en el Ciclo de Vida del/a Estudiante y buscando satisfacer sus necesidades y expectativas, con base en la Misión y valores institucionales.
- * **Compromiso y participación de la comunidad con la calidad**, en todos los niveles de la organización, con la operación y el mejoramiento continuo de los procesos y los mecanismos de aseguramiento de calidad, para el logro de los propósitos institucionales, la satisfacción de los/as estudiantes y expectativas de las partes interesadas.
- * **Enfoque de procesos**, como medio para alcanzar los resultados deseados. La utilización de este enfoque facilita la integración y alineación de los procesos con la Misión de la institución, las necesidades y expectativas de los/as estudiantes y otras partes interesadas. Asimismo, fomenta la capacidad de identificar y gestionar riesgos, el análisis y la priorización de iniciativas de mejora; estimula la participación de los actores clave; fortalece la transparencia de la operación y genera confianza en cuanto a su desempeño y su capacidad para el logro de los resultados esperados.
- * **Toma de decisiones basada en evidencias**, cuyo análisis aumente la capacidad de producir los resultados deseados.
- * **Gestión de la calidad de las relaciones al interior de la organización**, facilitando la colaboración, retroalimentación, coordinación y convergencia, lo que, sumado a la capacidad de identificar, difundir, compartir y transferir las buenas prácticas, fomenta la mejora continua y el aprendizaje institucional, en el marco de los valores institucionales
- * **Gestión de las relaciones entre la institución y las partes interesadas**, permitiendo generar relaciones de reconocimiento y beneficio mutuo, aumentando la capacidad de generar valor y potenciando la efectividad de las iniciativas, en el marco de los valores institucionales.

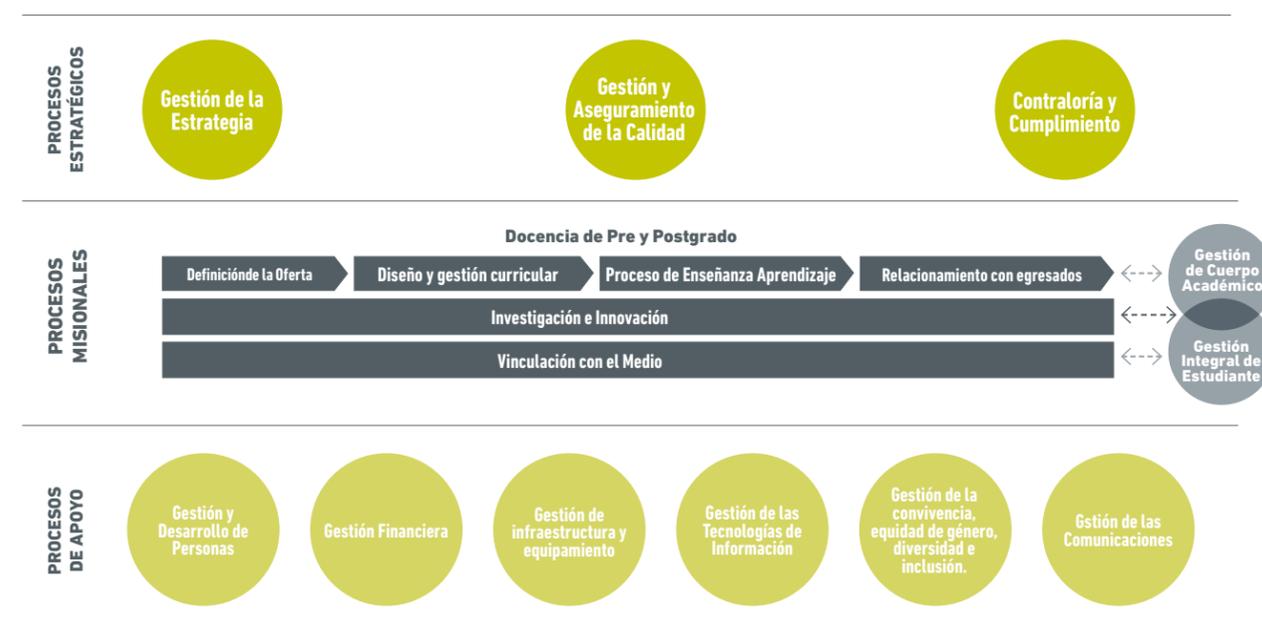
Con ello, los marcos de acción del Sistema corresponden a:

- En el ámbito de la docencia de pre y postgrado, se vela por la implementación de programas actualizados y que respondan a las necesidades y requerimientos del entorno, esto implica contar

con una oferta de programas orientada a responder a los avances disciplinarios, al entorno social y profesional; y, de igual manera, a los lineamientos institucionales. Adicionalmente, se procura la incorporación de nuevas tecnologías y metodologías pedagógicas para mejorar la calidad de la enseñanza, promoviendo el ajuste del proceso formativo a través de diagnósticos, innovación, etc.

- En el ámbito de la Vinculación con el Medio, se procura fortalecer la vinculación bidireccional con el medio a través del despliegue de mecanismos que promueven la interacción efectiva y bidireccional con los entornos que la institución ha definido como relevantes.
- En el ámbito de la investigación, se busca promover el desarrollo de investigación científica, a través de la creación de un entorno académico que promueva la producción de conocimiento relevante, riguroso y de impacto, alineado con las prioridades institucionales y las necesidades sociales, asegurando el cumplimiento de estándares éticos, de pertinencia y de innovación, y promoviendo su contribución al proceso educativo.
- En el ámbito de la gestión, se resguarda la sostenibilidad y efectividad en todas las operaciones, mediante el despliegue de procesos, instancias y procedimientos eficientes para la gestión de personas y de los recursos tecnológicos, financieros y físicos. Lo anterior acompañado de políticas y mecanismos para asegurar el acceso equitativo y la permanencia de todos/as sus estudiantes, así como una convivencia respetuosa y un adecuado clima organizacional, promoviendo la inclusión y la atención de las diversas necesidades de la comunidad educativa.
- Por otro lado, el sistema resguarda por la gestión de la experiencia del estudiante a través del levantamiento de su ciclo de vida y el monitoreo permanente de los servicios asociados a este, procurando su continua mejora.
- Finalmente, el sistema vela por un adecuado cuerpo académico, tanto lo que respecta a su suficiencia y a su idoneidad para atender la docencia de pre y postgrado, así como también las funciones de investigación y vinculación con el medio.

LO ANTERIOR SE GRÁFICA EN EL SIGUIENTE MAPA DE PROCESOS:



En este mapa de procesos, se distinguen tres grupos de macroprocesos que están asociados al Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad:

- * **Estratégicos**, asociados a la planificación y gestión estratégica, la gestión de aseguramiento de la calidad, la contraloría y cumplimiento.
- * **Misionales**, considerados claves, pues constituyen la secuencia de actividades para la creación de valor hacia el/la estudiante, en este caso representado por la experiencia del/a estudiante (de pre y postgrado), o del entorno, en términos de proyectos o iniciativas de VcM, innovación e investigación, desde la comprensión de sus necesidades y expectativas hasta su satisfacción. Incorpora también la gestión y dotación del cuerpo académico.
- * **De apoyo**, que sirven de soporte a los procesos misionales o clave, tales como la administración financiera; la gestión de recursos materiales e intangibles; la gestión de las tecnologías de la información; la gestión de personas; la gestión de las comunicaciones, así como la gestión de la convivencia, equidad de género, diversidad e inclusión.

En función de lo anterior, el Sistema identifica para cada una de las fases del ciclo de mejora continua PEER un conjunto de procesos institucionales con sus respectivos mecanismos de aseguramiento de la calidad.



CICLO DE CALIDAD UST





UST
UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS



04

**MECANISMOS DE
ASEGURAMIENTO DE
LA CALIDAD**



A continuación, se detalla cada uno de los mecanismos enunciados en la tabla.

1. Planificación Estratégica y monitoreo

Proceso que permite a la Institución delinear la estrategia que orientará su desarrollo durante un periodo determinado (5 años), tomando en consideración las condiciones del entorno, el nivel de desarrollo institucional y las expectativas de la organización. Permite definir prioridades, objetivos y metas, junto con sus respectivos indicadores. Se desarrolla en tres niveles: a nivel institucional, de Facultad y Sede, lo cual permite explicitar la manera en que la estrategia institucional se operacionaliza, en consonancia con su estructura matricial y complejidad, alineando el quehacer de todos/as los/as integrantes de la comunidad hacia objetivos comunes y compartidos. Los planes de desarrollo de Facultad y de sede, se complementan con los Planes de los Centro de Investigación.

La planificación estratégica, en sus tres capas, considera procesos anuales de monitoreo, los que permiten dar cuenta del nivel de cumplimiento de las metas establecidas, pudiendo establecer oportunamente medidas de ajuste en caso de ser necesario. Este proceso es llevado a cabo por la Dirección Nacional de Planificación, dependiente de la Vicerrectoría de Desarrollo y Aseguramiento de la Calidad.

2. Análisis Institucional

Con el fin de lograr los propósitos institucionales y anticiparse a las exigencias que impone el entorno, la Universidad, de manera planificada y sistemática, recaba, genera, analiza y difunde información sobre su quehacer y el entorno, basado en indicadores de calidad, utilizando fuentes internas y externas.

Este mecanismo permite apoyar y fortalecer la toma de decisiones, el control de gestión financiero, contable y académico, el seguimiento del cumplimiento de las metas institucionales y el mejoramiento continuo en los diferentes niveles. Además, proporciona información institucional de manera oportuna y veraz a los distintos agentes gubernamentales externos (CNA, SIES y CNED). La unidad responsable del desarrollo del análisis institucional corresponde a la Dirección Nacional de Control de Gestión, dependiente de la VRDAC, sin perjuicio de las funciones específicas de otras unidades.

El mecanismo se encuentra conformado por distintos instrumentos, los que van tributando a todos los procesos institucionales, ya sean estos estratégicos, misionales o de apoyo. Entre estos instrumentos se encuentran el seguimiento de indicadores, para lo cual se dispone de los Informes de Calidad y visualizadores de Power BI.

Por otro lado, se desarrollan encuestas periódicas a informantes clave de la institución a fin de recopilar información relevante que permita realizar caracterizaciones de estudiantes, evaluación de los docentes, seguimiento a titulados y conocer el nivel de satisfacción en relación con su experiencia en Santo Tomás, entre otras.

Entre las encuestas más relevantes, a nivel de docencia de pregrado, se encuentran: a) Encuesta de caracterización de estudiantes nuevos (que permiten identificar sus condiciones de entrada); b) Encuestas de satisfacción (que permiten conocer anualmente la satisfacción del estudiante respecto

El Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad de la Universidad incluye un conjunto de mecanismos que permiten gestionar la calidad y aumentar la capacidad de la organización para alcanzar los resultados esperados, autorregularse y mejorar continuamente. Estos mecanismos cautelan la pertinencia, eficiencia y equivalencia en todos los macroprocesos de la institución.

4.1. Mecanismos macroprocesos estratégicos

Para los macroprocesos estratégicos, el sistema incluye los siguientes mecanismos, los que contribuyen al desarrollo de los ejes de pertinencia, eficiencia y equivalencia.

	Pertinencia	Eficiencia	Equivalencia
Planificación estratégica y monitoreo			
Autoevaluación, evaluación externa y PMI			
Análisis Institucional			
Auditorías de Calidad			
Rendición de Cuentas			
Certificación del Modelo de Prevención del Delito			



a diversos ámbitos de su proceso formativo);
c) Encuesta de evaluación docente y, d) Encuesta a titulados/as (que permite conocer las condiciones de su inserción laboral, continuidad de estudios y su satisfacción respecto de la formación recibida).

Por otro lado, a nivel de postgrado, se dispone de la encuesta de evaluación docente, encuesta de satisfacción y la encuesta a graduados/as.

Este proceso es coordinado por la Dirección Nacional de Control de Gestión y, en él participan la Unidad de Estudios, representantes de la Vicerrectoría Académica, de Investigación y Postgrado; de la Vicerrectoría de Estudiantes y Vinculación con el Medio y, de la Vicerrectoría de Recursos de Aprendizaje y Tecnologías de la Información y la Dirección Nacional de Control de Gestión (a cargo de la implementación de la encuesta y del análisis de los resultados).

3. Autoevaluación, evaluación externa (acreditación) y plan de mejoras institucional

La Institución se somete a procesos de autoevaluación permanentes, sean estos con o sin fines de acreditación. En ambos casos, los procesos desarrollan un fuerte componente de participación e involucramiento de la comunidad, que incluye la participación de equipos de Casa Central, de las Facultades y sedes, así como de estudiantes, académicos/as, investigadores, egresados/as, graduados/as, empleadores y beneficiarios/as de Vinculación con el Medio.

Este proceso culmina con el desarrollo de un informe que sistematiza la información recopilada durante la autoevaluación y pretende efectuar un análisis crítico de la realidad institucional conforme al nivel de cumplimiento, por un lado, de sus objetivos y metas, y por otro, de los criterios y estándares vigentes.

En el caso de los procesos con fines de acreditación, estos se desarrollan con el organismo regulador (CNA). Este proceso incluye una etapa de evaluación externa, la que permite delimitar el diagnóstico final institucional y, con ello, elaborar un Plan de

Mejoras Institucional que busca establecer acciones tendientes a la superación de los ámbitos en que se observan brechas de cumplimiento de los objetivos o criterios. El mencionado Plan de Mejoras establece responsables y metas, lo cual permite desarrollar un monitoreo anual respecto a las acciones comprometidas. Dicho monitoreo es realizado por la Dirección Nacional de Aseguramiento de la Calidad y presentado al Comité de Aseguramiento de la Calidad, entidad que entrega lineamientos respecto a ajustes, en caso de ser necesario.

Los procesos sin fines de acreditación son realizados en el inter-período de acreditación y permiten ir actualizando y sensibilizando el diagnóstico a nuevos requerimientos institucionales y del sistema de educación superior. Este proceso es liderado por la Dirección Nacional de Aseguramiento de la Calidad, dependiente de la Vicerrectoría de Desarrollo y Aseguramiento de la Calidad.

4. Auditorías de Calidad

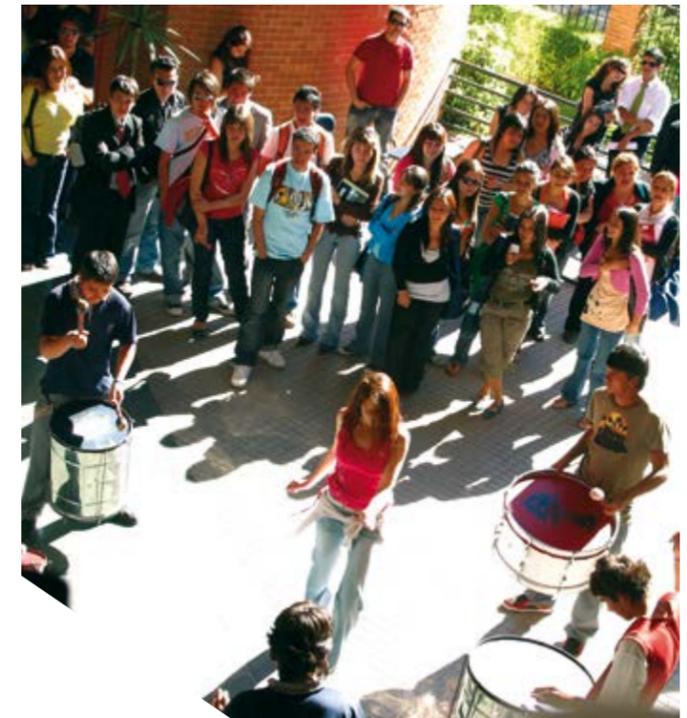
Proceso planificado, sistemático e independiente que permite obtener evidencias de la operación del sistema de aseguramiento de la calidad, la eficacia de los procesos, el cumplimiento de los estándares y los requisitos establecidos, así como sobre el seguimiento de las medidas adoptadas para la mejora. Las propone la Dirección Nacional de Aseguramiento de la Calidad y pueden ser realizadas por una agencia externa. El Comité de Aseguramiento de la Calidad, previa aprobación del Comité Ejecutivo establecerá los procesos sujetos a la realización de este tipo de auditorías.

5. Rendición de cuentas

Anualmente, la Universidad a través de su Rectora Nacional, realiza la rendición de cuentas a la Junta Directiva sobre los estados financieros y los resultados alcanzados en materia de gestión institucional. También lleva a cabo una sesión pública, en la que difunde a la comunidad la Cuenta de Gestión Anual donde se informan los principales logros alcanzados y se exponen, en el marco del desarrollo del PEI, los principales desafíos a enfrentar en el periodo siguiente. Adicionalmente, se publica una memoria anual.

6. Certificación del Modelo de Prevención del Delito

Con el fin de prevenir la responsabilidad penal ante la eventual comisión de delitos señalados en la ley 20.393, la Universidad cuenta con un Modelo de Prevención de Delitos (MPD). Para asegurar la plena implementación del Modelo, este es sometido a certificaciones externas.



4.2. Mecanismos macroprocesos misionales

Para los macroprocesos estratégicos, el sistema incluye los siguientes mecanismos, los que contribuyen al desarrollo de los ejes de pertinencia, eficiencia y equivalencia.

	Pertinencia	Eficiencia	Equivalencia
Monitoreo del proceso formativo y de los mecanismos de apoyo			
Seguimiento del ciclo de vida del estudiante			
Seguimiento de los mecanismos de gestión docente			
Evaluación Curricular			
Estudios y análisis de indicadores de carreras			
Autoevaluación, evaluación externa (acreditación) y Plan de Mejoras de Carreras y Programas			
Modelo de Calidad de Carreras			
Sistema de Evaluación de VcM			
Evaluación de actividades de Investigación e Innovación			

A continuación, se detalla cada uno de los mecanismos enunciados en la tabla.

1. Monitoreo del proceso formativo y de los mecanismos de apoyo

El Monitoreo del proceso formativo se realiza a través del seguimiento de indicadores de progresión académica (retención y titulación), con el propósito de identificar brechas y levantar acciones de mejora. Este proceso lo lleva a cabo la Dirección General Académica y desarrolla un trabajo colaborativo con las Facultades. Para su desarrollo, la Dirección Nacional de Control de Gestión y la Unidad de Estudios proveen de información relativa.

Por otro lado, el Marco Referencial para la Evaluación Progresiva del Desarrollo de Competencias del Perfil de Egreso tiene como objetivos: a) Evidenciar el nivel de logro de competencias, así como del perfil de egreso declarado de las distintas carreras; b) Proveer información válida y confiable que permita retroalimentar el proceso formativo en sí mismo, para asegurar la calidad de la enseñanza y aprendizaje; c) Proporcionar información válida y confiable, para retroalimentar el proceso de diseño curricular de un plan de estudios según los requerimientos del mundo laboral, profesional

y académico. Este proceso es coordinado por la Dirección General de Pregrado y ejecutado por las Direcciones Nacionales de Escuela.

Finalmente, las acciones derivadas del Sistema de Apoyo al/a Estudiante durante la trayectoria formativa (SAE), son monitoreadas a través de indicadores de cobertura e impacto. Este monitoreo está a cargo de la Dirección General de Pregrado, con el apoyo en algunas mediciones de la Unidad de Estudios.

2. Seguimiento del ciclo de vida del estudiante

El Sistema de Gestión de la Experiencia del Estudiante realiza un levantamiento de los servicios que influyen en la experiencia del estudiante, estableciendo un modelo de gestión que incluye una línea de investigación y análisis y otra de coordinación y monitoreo, para la mejora continua. Su desarrollo está a cargo de la Vicerrectoría de Desarrollo y Aseguramiento de la Calidad.

3. Seguimiento de los mecanismos de gestión y desarrollo académico

Consiste en el seguimiento y monitoreo del despliegue del modelo de gestión académico. Entre estos se incluye:

- Seguimiento al cumplimiento de los estándares académicos, desarrollado por la Dirección de Recursos Académicos.
- Seguimiento al cumplimiento de las orientaciones de productividad de los claustros / núcleos académicos, desarrollada por la Dirección General de Postgrado.
- Seguimiento de la cobertura del Programa de Formación y Desarrollo Docente, a cargo de la Dirección General de Pregrado
- Evaluación del cumplimiento de los perfiles docentes de pre y postgrado.
- Evaluación del desempeño académico (SGDA) – incluye evaluación docente. Proceso liderado por la Vicerrectoría de Personas, con apoyo de la Dirección de Control de Gestión y la Dirección Académica.

4. Evaluación curricular

Proceso sistemático y continuo de recopilar, analizar e interpretar información para otorgar respuestas a preguntas clave sobre la calidad del proceso formativo de los/as estudiantes, con miras a su mejoramiento. Este proceso es desarrollado por el Comité Curricular Permanente de cada carrera, o Comité Académico en el caso del Postgrado, y considera la evaluación de los siguientes aspectos:

- Efectividad del proceso formativo: busca indagar en la calidad del currículum a la luz de los logros de los/as estudiantes analizando fuentes internas, tales como los estudios sobre calidad del diseño curricular, armonización de carga académica, la sistematización de las actividades de Vinculación con el Medio (docencia vinculada), el nivel de logro de competencias del estudiante en un momento dado del plan de estudios, indicadores de retención, progresión y titulación, entre otros
- Impacto de la formación: busca entender cómo el resultado de esta formación sintoniza con las distintas demandas de contexto profesional, buscando información del entorno externo, tal como aquella levantada con egresados/as, empleadores y expertos/as.

Este proceso es coordinado por la Dirección de Desarrollo e Innovación Curricular de la Vicerrectoría Académica, de Investigación y Postgrado, y apoyado por la Dirección de Aseguramiento de la Calidad de la Vicerrectoría de Desarrollo y Aseguramiento de la Calidad, aportando insumos para el desarrollo del análisis por parte del Comité. Culmina con un plan de acción anual, el cual debe guardar coherencia con el plan estratégico de la facultad y con el plan de mejoras resultante del proceso de evaluación de la carrera.

5. Estudios y análisis de indicadores de carreras

Con el fin de apoyar los procesos de toma de decisiones a nivel de carreras, se realizan estudios y análisis relativos a los indicadores académicos de estas, los cuales permiten dar cuenta de la efectividad del plan de estudios y de los mecanismos de apoyo a estudiantes.

La Unidad de Estudio, dependiente de la Dirección Nacional de Aseguramiento de la Calidad efectúa estudios y reportes utilizando los indicadores finales de las carreras. Entre estos estudios destacan: Informe de nudos críticos (que permite detectar aquellas asignaturas cuya reprobación está provocando demoras en las titulaciones de las carreras); Informe de Equivalencia (que permite identificar aquellos programas/ sedes que presentan desviaciones en los indicadores de tasa de aprobación de asignaturas, retención de primer año, titulación, entre otros); Informe de avance curricular; Evaluación de la Carga Académica de las asignaturas (desarrollado en conjunto con la Dirección General de Innovación y Desarrollo Curricular) y otros estudios ad hoc que emergen según requerimientos de las áreas académicas.

6. Autoevaluación, evaluación externa (acreditación) y Plan de Mejoras de Carreras y Programas

Conforme el marco normativo nacional, la Universidad desarrolla procesos de acreditación para sus carreras de pedagogía y doctorado, los cuales tienen acreditación obligatoria. En el caso de los magísteres, la Institución determina, según su grado de consolidación, la estrategia a seguir. Esta puede ser la acreditación (para el caso de los magísteres que cuenten previamente con ella, y para aquellos que cuenten con una evaluación previa que da cuenta del cumplimiento de los criterios y estándares de CNA) o evaluación con una agencia externa (para el caso de programas que no cuenten con una evaluación previa) para preparar una futura acreditación.

En la etapa de autoevaluación, la carrera o programa realiza, mediante un proceso participativo y sustentado en información válida y verificable, un examen crítico, analítico y sistemático del cumplimiento de los criterios de evaluación, que culmina en la presentación de un informe de autoevaluación ante la CNA, con el correspondiente plan de mejora. Luego, la evaluación externa, en la que un comité de pares evaluadores externos, nombrados por la CNA, visita la carrera o programa y verifica que lo declarado en su informe se cumple. Por último, la decisión de acreditación, en la que la CNA establece si la carrera o programa será o no acreditado y por cuántos años. La evaluación externa incluye el análisis de mecanismos internos para el aseguramiento de la calidad, considerando tanto su existencia como su aplicación sistemática y resultados, y la concordancia de los resultados con la Misión y propósitos de la institución. Posteriormente, se actualiza el Plan de Mejoras abordando las debilidades detectadas en el proceso. Este plan cuenta con mecanismos de monitoreo respecto al cumplimiento de las acciones comprometidas, proceso que es coordinado por la Dirección Nacional de Aseguramiento de la Calidad.

7. Modelo de Calidad de Carreras

Aquellas carreras que no cuentan con la posibilidad de ser acreditadas se rigen por el Modelo de Calidad de Carreras de la UST. Ese Modelo establece procesos de evaluación que, conforme al Modelo PEER, tienen por objeto analizar las propuestas formativas de estas; su alineamiento con la misión y propósitos institucionales y estrategia del área a la que pertenecen, así como con los requerimientos del medio; su implementación y resultados, y, finalmente, la implementación a nivel de carrera de las políticas, mecanismos y procesos institucionales asociados al aseguramiento de la calidad.

Este proceso tiene como objetivo final la retroalimentación, tanto a nivel de carrera como institucional, respecto a:

- La implementación de las políticas, mecanismos y procesos institucionales, lo que puede implicar ajustes a estos elementos;



- La propuesta formativa de la carrera y su implementación, insumo relevante para su diagnóstico curricular; y
- Evaluación de la suficiencia e idoneidad de los recursos asociados a la carrera, a fin de identificar la necesidad de realizar ajustes a la definición de estándares o revisión de brechas.

Este proceso incluye una etapa de autoevaluación, una evaluación llevada a cabo por pares externos y la definición de un Plan de Mejoras. Este Plan de Mejoras cuenta con mecanismos de monitoreo respecto al cumplimiento de las acciones comprometidas, proceso que es coordinado por la Dirección Nacional de Aseguramiento de la Calidad.

8. Sistema de Evaluación de Vinculación con el Medio

La Política de Vinculación con el Medio establece un sistema de evaluación respecto a la función de vinculación con el medio, mediante la definición de un conjunto de indicadores tendientes a medir el cumplimiento de los objetivos de la política, así como la contribución (interna y externa) de los programas, proyectos e iniciativas desplegados en torno a esta.

9. Evaluación de las Actividades de Investigación e Innovación

La VRAIP, a través de la Dirección General de Investigación e Innovación, establece normativas y procedimientos para las actividades en esta área y ejecuta un conjunto de mecanismos que permiten asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales en este ámbito. Entre otros, cabe destacar: evaluación técnica de perfiles de proyectos para su mejora y alineamiento a propósitos institucionales antes de su postulación a fondos concursables externos; revisión de proyectos por comités de ética, de cuidado y uso de animales y de bioseguridad en los casos que ello es requerido; evaluación por parte de pares externos de proyectos presentados a concursos internos de investigación y edición de libros; seguimiento y control de proyectos internos y externos en ejecución por medio de informes técnicos y financieros; capacitación a académicos/as en metodología de la investigación; asesoría técnica externa a académicos/as para la elaboración y presentación de artículos científicos en revistas de corriente principal; revisión técnica y jurídica de convenios firmados con organismos públicos, privados y otras organizaciones para la realización de actividades de investigación, así como apoyo y acompañamiento técnico a académicos/as en aspectos vinculados a protección intelectual e industrial y transferencia tecnológica.

4.3. Mecanismos macroprocesos de apoyo

Para los macroprocesos de apoyo, el sistema incluye los siguientes mecanismos, los que contribuyen al desarrollo de los ejes de pertinencia, eficiencia y equivalencia

	Pertinencia	Eficiencia	Equivalencia
Reuniones de Control de Gestión y Presupuesto			
Definición y seguimiento del cumplimiento de estándares			
Sistema de Gestión del Desempeño			
Gestión de reclamos y denuncias			
Monitoreo de Servicios			

A continuación, se detallan los mecanismos contenidos en la tabla precedente.

1. Reuniones de Control de Gestión y Presupuesto (V1 y V2)

Instancias de carácter semestral de cierre y avance del proceso de asignación/ejecución presupuestaria y revisión de indicadores asociados a la gestión de cada Facultad o sede de la Institución. En la reunión V2 se evalúa el avance del respectivo Plan de Desarrollo/ de Sede y el desempeño de la Facultad o sede, con base en indicadores, y se realizan compromisos de mejora para el año siguiente.

2. Definición y seguimiento del cumplimiento de estándares

Consiste en la medición, monitoreo y control del cumplimiento de estándares de recursos académicos y bibliográficos a nivel de carrera – sede. La definición de los estándares de biblioteca, recursos materiales e intangibles es efectuada por las carreras y validadas por las Facultades, contando con la asesoría de la Dirección General de Desarrollo e Innovación Curricular de la VRAIP. Los estándares son sancionados por el Comité de Equipamiento Académico e implementadas por la VRATI. Se utilizan como insumo para el proceso de formulación presupuestaria y la VRDAC verifica su cumplimiento en el marco del mecanismo de auditorías de calidad, descrito anteriormente. La VRATI debe elaborar un reporte anual de cumplimiento de los estándares, el cual debe ser revisado por el Comité de Aseguramiento de la Calidad.

3. Sistema de Gestión del Desempeño (SGD)

Mecanismo de evaluación del desempeño de los/as colaboradores/as de Santo Tomás, que alinea las metas institucionales con los objetivos personales, permitiendo la bajada de los propósitos institucionales a las funciones y responsabilidades asociadas a cada cargo, visibilizando el aporte que cada colaborador/a realizan al cumplimiento de las metas institucionales. La Vicerrectoría de Personas es la unidad encargada de la gestión del proceso, con apoyo de la Dirección Nacional de Control de Gestión.

4. Gestión de reclamos y denuncias

Se ha implementado un canal único para informar, orientar y recibir las sugerencias, reclamos y/o denuncias que se presenten por: estudiantes, sus apoderados, docentes, colaboradores, proveedores y toda persona que se relacione con la UST. Este proceso es desarrollado por la Unidad Jurídica, dependiente de la Secretaría General.

5. Monitoreo de servicios

Consiste en el monitoreo del funcionamiento de los servicios, en cuanto a la satisfacción de los estudiantes. Para ello, se apoyan de los resultados de la encuesta de servicios, la Plataforma de monitoreo de servicios implementada en el marco del Sistema de Experiencia del Estudiante y la Herramienta OSA que permite evaluar los recintos de infraestructura de carácter extracadémicos.





UST
UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS



05

**ORGANIZACIÓN PARA EL
SISTEMA DE ASEGURAMIENTO
DE LA CALIDAD**

La Universidad Santo Tomás, que tiene presencia en 12 sedes en el territorio nacional, cuenta con una estructura organizacional de tipo matricial. El organismo colegiado superior es la Junta Directiva y a nivel académico, opera un Consejo Académico Superior. En cuanto a autoridades unipersonales, la estructura incluye la Rectoría Nacional, seis Vicerrectorías y las direcciones nacionales dependientes de estas, la Secretaría General y la Contraloría.

A nivel de estructuras académicas, la Universidad se organiza en 8 Facultades, encargadas de diseñar, proponer y dirigir el Plan de Desarrollo de Facultad, elaborando la oferta de pre y postgrado, definiendo los estándares académicos, conformando los cuerpos académicos y sus líneas de perfeccionamiento, y estableciendo las áreas prioritarias de investigación y de vinculación con el entorno. Las facultades se conforman por Escuelas Nacionales, Direcciones de Programa, Unidades de Investigación e Innovación y distintas Coordinaciones, las que cumplen funciones de apoyo al Plan de Desarrollo de Facultad en los ámbitos correspondientes a la disciplina, en el pregrado, el postgrado, la vinculación con el medio y la investigación.

A nivel de sedes, en tanto, se replica a menor escala el esquema del nivel central, existiendo una Rectoría de sede que es la máxima autoridad de la sede, una Dirección Académica, una Dirección de Administración y Operaciones, una Dirección de Asuntos Estudiantiles, una Dirección de Admisión y una Dirección de Comunicaciones y Extensión.

Finalmente, las direcciones de carrera reportan jerárquicamente al Director Académico de la sede y funcionalmente a Dirección Nacional de Escuela. Deben coordinar y supervisar la implementación del Plan de Desarrollo de la Facultad en lo relativo a las carreras de la Escuela y procurar la articulación con el Plan de Sede, supervisar el cumplimiento de estándares de la docencia y políticas de formación del cuerpo académico y promover el posicionamiento de la carrera en la región.

La implementación del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad requiere de la participación y coordinación de las distintas instancias organizacionales. En UST todas las unidades son responsables de la calidad de sus procesos asociados, lo que implica considerar la implementación de la política a nivel central, disciplinar (a través de las Facultades) y de sede.

La **dirección superior de la UST**, liderada por la Junta Directiva y la Rectoría Nacional aprueban la Política de Aseguramiento de la Calidad y las responsabilidades para la organización funcional de su aplicación; supervigilan la operación y mejora continua de los procesos y mecanismos que conforman el Sistema de Aseguramiento de Calidad; asignan los recursos necesarios; velan para que estas directrices sean conocidas y aplicadas en todos los niveles de la organización; y revisan el funcionamiento del sistema, de manera periódica, para cautelar su eficacia y su adecuación continua. Por otra parte, el Comité Ejecutivo opera como instancia de coordinación de la Rectoría Nacional UST, de las vicerrectorías y de las otras unidades dependientes jerárquicamente de ella, así como de la Rectoría Nacional IP CFTST y sus vicerrectorías y unidades dependientes de esta, a fin de asegurar la debida coordinación y aplicación de políticas transversales. Este opera semanalmente y permite alinear estrategias y prioridades institucionales, facilitando la bajada de la estrategia a los equipos de las distintas vicerrectorías.

Como se señaló previamente, a nivel de Casa Central la Universidad se compone por distintas vicerrectorías funcionales, las cuales son las encargadas de la definición, gestión e implementación de políticas nacionales asociadas a su área, velando por su bajada a nivel disciplinar y de sede.

- **La Vicerrectoría Académica, de Investigación y Postgrado** es la encargada de liderar la implementación del Modelo de Formación de la UST, potenciando el desarrollo integral de las disciplinas impartidas por ella, velando por la calidad, pertinencia y resultados de la formación de pre y postgrado y de la investigación e innovación, de acuerdo con las políticas definidas institucionalmente. El Consejo Académico Superior, por su parte, es la máxima autoridad académica colegiada de la Institución.

- **La Vicerrectoría de Estudiantes y Vinculación con el Medio** es la encargada de gestionar y velar por la calidad de los procesos asociados a la provisión de la oferta académica (admisión); la gestión y vinculación con egresados /as y graduados/as; la vinculación con el medio; la gestión de las comunicación y servicios a los/as estudiantes. En el ámbito de la Vinculación con el Medio, existe un Consejo Asesor Central, el que se compone por directivos/as de la UST y representantes de ámbitos y grupos de interés externos. Este Consejo Asesor Central de Vinculación con el Medio, es una instancia de coordinación y de entrega de orientaciones y retroalimentación a nivel nacional.
- **La Vicerrectoría de Recursos Académicos y Tecnologías de la Información** es la encargada de gestionar y velar por la calidad de los procesos asociados a la Gestión de Recursos de Infraestructura y Equipamiento y a la Gestión de las Tecnologías de la Información.
- **La Vicerrectoría de Administración y Finanzas** es la encargada de gestionar y velar por la calidad de los procesos asociados a la Gestión Financiera de la Institución.
- **La Vicerrectoría de Personas** es la encargada de gestionar y velar por la calidad de los procesos asociados a la Gestión y Desarrollo de Personas.
- **La Contraloría** es responsable de gestionar y velar por la calidad del proceso de Contraloría y Cumplimiento. En dicho sentido, puede desarrollar auditorías selectivas de procesos (incluidos los de aseguramiento de la calidad) e informar al Consejo Directivo.
- **La Secretaría General** es responsable de velar por el avance responsable hacia el logro de los propósitos institucionales, mediante el resguardo legal de su accionar.
- El Comité Nacional de Convivencia, Equidad de Género, Inclusión y Prevención del Acoso (CEDI) es el órgano a cargo de la coordinación, información, orientación y generación de acuerdos para la adecuada implementación y revisión de la Política Integral de Convivencia, Equidad de Género, Diversidad e Inclusión a nivel nacional, directamente o a través de los Comités de Sedes y Casa Matriz, así como el respectivo Modelo de Prevención de estas conductas. Este Comité se encuentra conformado por autoridades de nivel central, de sede y académicas.
- **La Vicerrectoría de Desarrollo y Aseguramiento de la Calidad** es responsable de gestionar y velar por la calidad de la Gestión de la Estrategia, Aseguramiento de la Calidad y Análisis Institucional. Para el proceso de Gestión de la Estrategia, cuenta con un Comité de Seguimiento y para el Aseguramiento de la Calidad, de un Comité de Aseguramiento de la Calidad.

Por otro lado, a nivel disciplinar las **Facultades y sus Direcciones de Escuela** cumplen un rol fundamental en la implementación de los mecanismos de aseguramiento de la calidad en sus carreras y programas, velando por una aplicación equivalente de ellos en las sedes en donde se imparten. Asimismo, el **Decano**, con el apoyo de sus **Directores de Escuela**, es el encargado de dirigir y coordinar la implementación del Plan de Desarrollo de Facultad, los procesos de mejora continua en materia académica, así como los procesos de autoevaluación y evaluación de las carreras. Para apoyar dichas funciones, cuenta con un Consejo de Facultad que cumple un rol asesor del Decano en materias tales como formulación y seguimiento de Plan de Desarrollo, proposición de oferta académica a nivel nacional, definición de líneas de perfeccionamiento disciplinar, procesos de autoevaluación, y seguimiento a indicadores de resultado académico, entre otros.

Como se señaló, las Facultades están conformadas por Escuelas Nacionales, encargadas del desarrollo de una disciplina específica a nivel nacional. Las Escuelas cuentan con un Comité Curricular que asesora al/a DNE en materias tales como procesos de diseño, rediseño o actualización curricular de la carrera, implementación del plan curricular de la carrera a nivel nacional, asegurando su alineación

al modelo educativo, retroalimentación del proceso formativo de los estudiantes y proposición de acciones de mejora cuando corresponda, seguimiento a los mecanismos de evaluación progresiva de las competencias del perfil de egreso y proposición de acciones que permitan cubrir las brechas que pudiesen generarse, entre otras.

A nivel de posgrado, cada Programa se encuentra dirigido por un/a **director/a nacional**, a cargo de la gestión e implementación de la propuesta formativa del programa, para lo cual se apoya en una coordinación de programa y en un **Comité Académico**. Este último es el cuerpo colegiado encargado de coordinar, regular, supervisar, planificar y evaluar las actividades académicas de un programa de posgrado y retroalimentar el proceso formativo para así asegurar los perfiles de egreso de los planes de estudio.

Adicionalmente, a nivel de facultad existen los cargos de Coordinador/a de Pregrado; Coordinador/a de Investigación y Postgrado y, Coordinador/a de Vinculación con el Medio, quienes apoyan al/a Decano/a en la coordinación de las distintas Escuelas Nacionales en torno a estas funciones misionales.

A nivel de **sede**, y tal como se señaló previamente, se replica a menor escala la estructura de Casa Central. En dicho sentido, el/la **Rector/a de Sede**, en el marco de las políticas aprobadas por el Consejo Directivo Superior y la Rectoría Nacional, es responsable del funcionamiento de la sede a su cargo, liderando, organizando y controlando las condiciones y recursos necesarios para el despliegue del Modelo de Formación, la estrategia institucional y la oferta de servicios educativos. El/la **Director/a Académico/a** es responsable de dirigir y supervisar el diseño y ejecución del plan académico de la sede, incluyendo el análisis de los indicadores académicos, con el objeto de contribuir a la calidad y al alineamiento de la gestión docente, de acuerdo con el PEI. Por su parte, el/la **Director/a de Administración y Operaciones** es el/la responsable de la provisión de los recursos necesarios para la implementación de las actividades en la sede.

Finalmente, a nivel de **Carrera Sede**, el/la **Director/a de Carrera** garantiza la implementación del sistema de aseguramiento de la calidad en este nivel, así como el monitoreo y la ejecución de mejoras específicas. Además, su rol incluye un compromiso activo en la socialización de la política de calidad, asegurando que todos los miembros de la comunidad académica estén al tanto de las normativas y expectativas en este ámbito. También, desempeña un papel crucial en los procesos de autoevaluación, evaluación externa y acreditación, aportando su experiencia y conocimiento para garantizar que la carrera cumpla con los criterios de calidad establecidos tanto a nivel institucional como nacional.



5.1. Gestión del Aseguramiento de la Calidad

Si bien la Calidad es responsabilidad de todos y todas, la Universidad cuenta con una estructura especializada encargada de resguardar la implementación de los mecanismos de aseguramiento de la calidad y evaluar los resultados asociados a la implementación de estos. Esta considera un cuerpo colegiado (Comité de Aseguramiento de la Calidad)

Comité de Aseguramiento de la Calidad de la UST es una entidad encabezada por el/la Rector/a Nacional y conformada por el/la Vicerrector/a Académico/a, de Investigación y Postgrado, el/la Vicerrector/a de Desarrollo y Aseguramiento de la Calidad, el/la Directora/a Nacional de Aseguramiento de la Calidad, un representante de la Vicerrectoría de Recursos Académicos y Tecnologías de la Información, un representante de la Vicerrectoría de Estudiantes y Vinculación con el Medio, 2 rectores/as de sede, 2 decanos/as, 1 director/a nacional de escuela y 1 director/a académico/a de sede. Sus funciones principales incluyen promover una cultura de calidad, supervisar la implementación de políticas y objetivos de calidad, asegurar el funcionamiento adecuado del Sistema de Aseguramiento de Calidad, monitorizar procesos y mecanismos, analizar información sobre calidad y satisfacción, colaborar en la preparación de informes institucionales, aprobar planes de mejora y supervisar acciones de mejoramiento. En casos necesarios, el Comité puede solicitar asistencia de expertos/as internos o externos.

Vicerrectoría de Desarrollo y Aseguramiento de la Calidad (VRDAC) tiene la responsabilidad de establecer políticas y procesos para garantizar la calidad en la UST. Esto incluye la planificación y supervisión de autoevaluaciones y acreditaciones institucionales, el seguimiento de planes estratégicos, el diseño de sistemas de control de gestión y la generación de información relevante para la toma de decisiones. Además, la VRDAC coordina y supervisa los procesos de autoevaluación y evaluación de carreras y programas, y monitorea el cumplimiento de planes de mejora.

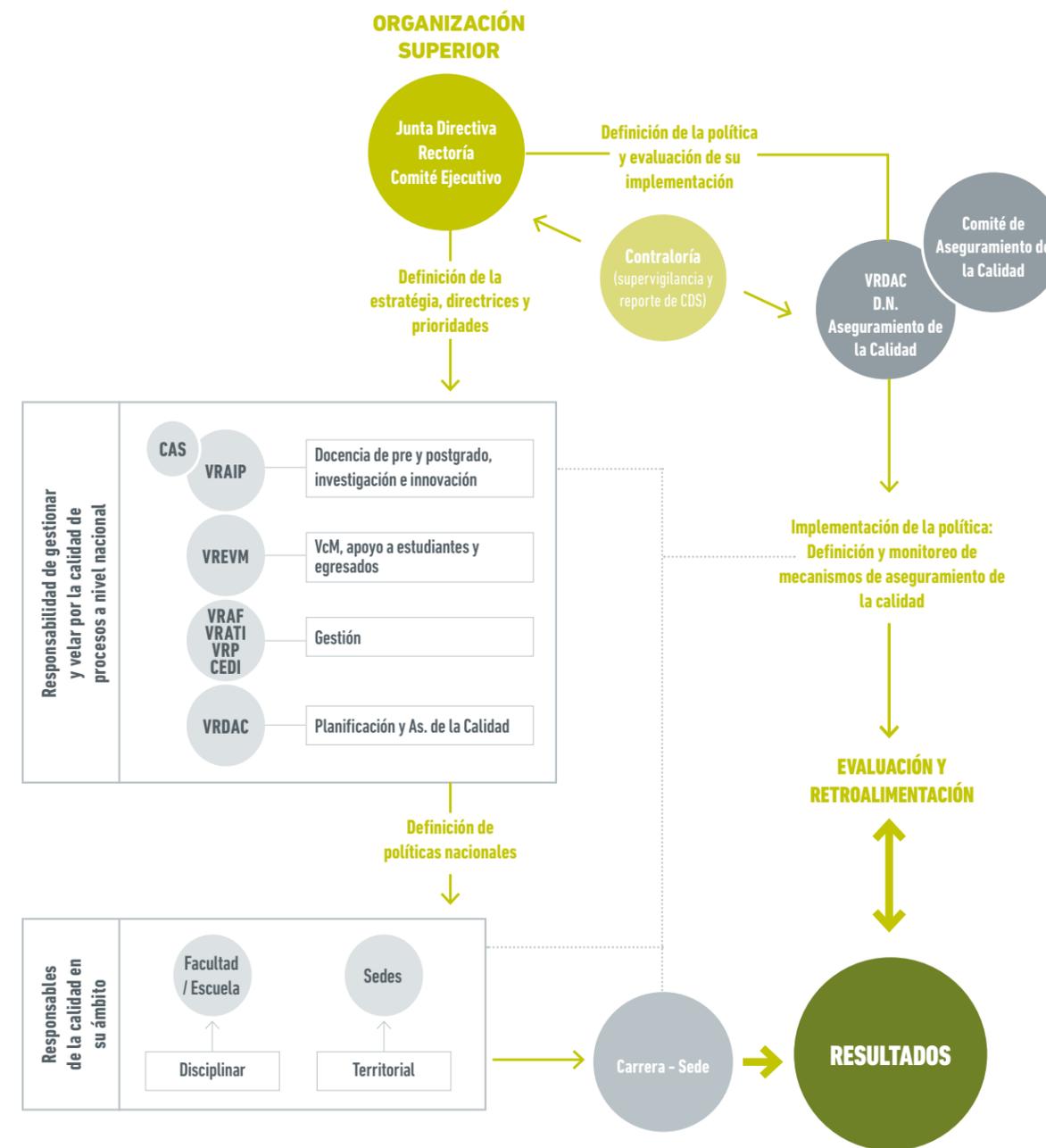
Dirección Nacional de Aseguramiento de la Calidad es una entidad encargada de proponer e implementar la política y mecanismos establecidos para garantizar la calidad en la UST. Su función principal es supervigilar el sistema de aseguramiento de la calidad, trabajando en estrecha colaboración con la Vicerrectoría de Desarrollo y Aseguramiento de la Calidad (VRDAC). Esta dirección se encarga de llevar a cabo acciones concretas para asegurar que los estándares de calidad se cumplan en todos los niveles de la institución, contribuyendo al mejoramiento continuo y al cumplimiento de los objetivos establecidos en materia de calidad educativa.

Esta Dirección cuenta con una **Unidad de Estudios** encargada de realizar análisis y reportes a nivel de carreras, a fin de gatillar un proceso de mejora continua basado en evidencias.

Dirección Nacional de Control de Gestión. es la unidad responsable de la función de análisis institucional. En ese rol, recaba, genera, sistematiza, analiza y difunde información sobre el quehacer institucional y el entorno, a través de indicadores de calidad, utilizando fuentes internas y externas. Este proceso permite apoyar y fortalecer la toma de decisiones basada en indicadores, cautelar la integridad, validez y confiabilidad de la información y dar acceso a la información de manera oportuna, veraz y consistente, acorde a los lineamientos institucionales de gobernanza y seguridad de datos.

El siguiente diagrama grafica la forma en que se organiza la Institución en torno al sistema, para posteriormente detallar los roles y funciones de cada uno de estos actores en su ejecución.

Por otro lado, para obtener una comprensión más detallada de la organización del sistema de aseguramiento de la calidad, se utiliza la Matriz de Grupos de Interés. Esta herramienta nos permite identificar y comprender tanto a las partes interesadas internas como externas de la institución, además,



facilita la visualización de cómo nos comunicamos, cómo se integran los procesos relacionados y mantiene formalizadas y articuladas las líneas de trabajo con estas partes interesadas. Al conocer y reconocer las necesidades y expectativas de estos diversos grupos de interés, especialmente en lo que respecta a la calidad de las enseñanzas, podemos tomar decisiones más informadas y mejorar nuestro enfoque en el aseguramiento de la calidad.



UST
UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS



06

**INDICADORES Y
EVALUACIÓN DE LA
POLÍTICA**

Indicadores del Sistema de Aseguramiento de la Calidad

Con el propósito de evaluar el logro de los objetivos de la Política de Aseguramiento de la Calidad se ha definido una matriz de indicadores, la cual se organiza en torno a los ejes de la Política y a los principales procesos institucionales. Ello permite la retroalimentación del Sistema y la realización de ajustes de los mecanismos.

	Eficiencia	Equivalencia	Pertinencia
Docencia de pregrado	Tasa de retención de Primer año. Tasa de Titulación Indicador de satisfacción estudiantes componente académico (encuesta de satisfacción) MEC (% logro de las competencias del perfil de egreso) Efectividad de apoyos académicos (Centros de Aprendizaje) Cumplimiento estándar de docencia. Tasa de rotación de académicos/as	Indicador de equivalencia Cumplimiento estándar de planta académica % de académicos jerarquizados por sede y facultad. Cobertura de apoyos académicos de estudiantes identificados con mayores probabilidades de deserción. % de estudiantes mujeres % académicas mujeres planta N.º de estudiantes que participan en actividades de internacionalización. N.º de académicos que participan en actividades de internacionalización (apertura por sexo)	Tasa de empleo (SIES) Indicador de titulados emprendedores % egresados satisfechos con la formación recibida (encuesta titulados) % de programas en proceso de revisión curricular en los últimos cinco años. Cumplimiento dotación objetivo.
Docencia de postgrado	Tasa de retención Tasa de graduación oportuna Tiempo de graduación % de tesis con productividad académica (doctorados). Indicador de satisfacción del estudiante	% de estudiantes mujeres % de núcleos / claustros con cumplimiento de orientaciones de productividad N.º de estudiantes / N.º académicos del núcleo	% de programas en proceso de revisión curricular en los últimos cinco años. % de programas con evaluación externa (acreditados y no conducentes a acreditación) % de programas con convenios firmados % de programas con actividades de internacionalización.

	Eficiencia	Equivalencia	Pertinencia
VcM	% de avance en la ejecución del plan de trabajo de los programas de VcM	Satisfacción de estudiantes con VcM	Índice percepción del aporte de la VcM al entorno % de percepción de contribución en el aprendizaje de los estudiantes.
Investigación	N.º de artículos indexados (Scopus) // % Q1 Q2 (apertura por sexo) N.º de proyectos de I+D+i con financiamiento externo adjudicados (apertura por sexo) N.º de proyectos de I+D+i con financiamiento externo	N.º artículos publicados por sede / facultad N.º de proyectos por sede / facultad N.º de investigadores / sede / facultad	Patentes N.º de proyectos de investigación aplicada con financiamiento externo
Gestión de la estrategia	% avance PEI	% de avance planes de desarrollo de facultad	% de avance planes de sede
Gestión institucional	% cobertura recursos académicos % cobertura recursos bibliográficos. Indicador de satisfacción estudiantes componente de infraestructura (encuesta de satisfacción)	Desviación estándar % coberturas recursos académicos Desviación estándar % coberturas bibliográficas por carrera Tasa de reclamos SES	Indicador de satisfacción estudiantes en general (encuesta de satisfacción) % de clima laboral
Aseguramiento de la Calidad	Nivel de acreditación institucional % avance Plan de Mejora Institucional	% de estudiantes cursando carreras de pregrado con autoevaluación y evaluación externa. % de estudiantes cursando carreras de postgrado con evaluación externa.	de programas de Posgrado acreditados

Los indicadores contenidos en esta matriz, así como su avance deberán ser revisados anualmente por el Comité de Aseguramiento de la Calidad, retroalimentando la gestión de las unidades responsables del despliegue de la función evaluada.

Actualización y ajustes de la política

La implementación de la política será revisada y ajustada en cada ciclo de planificación estratégica a fin de asegurar su pertinencia y efectividad, alineándose con los cambios del entorno y las necesidades de la comunidad universitaria. Este proceso incluirá la evaluación del cumplimiento de sus objetivos y deberá incorporar mecanismos de aseguramiento de la calidad que emerjan en el periodo. En dicho contexto, se incluye la realización de una evaluación externa / certificación del Sistema que pueda dar cuenta de su efectividad en el cumplimiento de sus objetivos.

Las modificaciones de la Política serán iniciativa del Comité de Aseguramiento de la Calidad, y aprobadas por el Consejo Académico Superior. Las actualizaciones que den lugar a una nueva versión de la Política deberán ser aprobadas por la Junta Directiva, previo informe favorable del Consejo Académico Superior y del Comité Ejecutivo.





UST
UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS



UNIVERSIDAD ACREDITADA
NIVEL AVANZADO

/ GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DOCENCIA DE PREGRADO
/ 4 AÑOS / HASTA MARZO DE 2025